



# SOLICITUD DE AVAL

PARQUE TECNOLÓGICO DE  
ASTURIAS  
33420 LLANERA  
TLF: 985 26 67 68  
FAX: 985 26 71 19  
CIF: V33042623

**ASTURGAR**

Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias

<b>Solicitante</b>	Nombre de la empresa:		N.I.F.	
	Domicilio:		Población:	Código Postal:
	Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	
	Nombre del representante:		Cargo:	N.I.F.
	Actividad:			Nº de empleados:

<b>Solicitud</b>	<b>Por la presente solicito:</b>			
	<input type="checkbox"/> La incorporación a esa sociedad como Socio Partícipe suscribiendo al efecto las siguientes participaciones de 300,51 € cada una.			
	Número de participaciones:	Importe:	Forma de pago:	Fecha de pago:
	<input type="checkbox"/> La concesión de la operación de aval cuyas características detallo a continuación:			
Tipo de operación:      Préstamo <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/> Descuento <input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>				
Importe:	Plazo:	Entidad receptora del aval:		
Destino:				

<b>Declaración de Ayudas Públicas</b>	<b>EL SOLICITANTE DECLARA</b>					
	1. No encontrarse incurso en un procedimiento de insolvencia colectiva ni reunir los requisitos para encontrarse sometido a un procedimiento de insolvencia colectiva a petición de los acreedores según la legislación vigente.					
	2. Que la garantía otorgada por la SGR está específicamente relacionada con la financiación de un activo o proyecto para al cual:					
	<input type="checkbox"/> NO ha obtenido ninguna ayuda de Estado <input type="checkbox"/> SI ha obtenido las siguientes ayudas de Estado:					
	Organismo Concedente	Objeto/forma de la ayuda	Fecha Concesión	Regulación	Límite máximo ayuda	Importe de la ayuda
						€
3. Que en el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores						
<input type="checkbox"/> NO ha obtenido ninguna ayuda de mínimos <input type="checkbox"/> SI ha obtenido las siguientes ayudas de mínimos:						
Organismo Concedente	Objeto/forma de la ayuda	Fecha Concesión	Importe			
			€			
4. En el caso de que la garantía objeto de la presente solicitud contara con un reafianzamiento de la compañía estatal CERSA y del Fondo Europeo de Inversiones, el beneficiario ha sido informado del importe de la ayuda de mínimos asociada al referido reafianzamiento (en términos de equivalente bruto de subvención) que ascendería a un importe máximo de .....euros.						
<b>Regulación aplicable</b>						
1.- Reglamento (UE) nº 1407/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos.						
2.- Reglamento (CE) nº 1408/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos en el sector agrícola.						
3.- Reglamento (CE) nº 717/2014 DE LA COMISIÓN de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de mínimos en el sector pesquero.						

<b>Domiciliación</b>	Nombre Banco o Caja:				
	Domicilio:			Código postal:	
	Código de IBAN para domiciliación bancaria:				
	IBAN/D.C.	Cód. Entidad	Cód. Oficina	D.C.	Número de cuenta

<b>Firma</b>	En ..... a ..... de ..... de .....
	Firma y sello

